

TOLUCA

Morena y aliados impulsan causal de nulidad electoral por injerencia extranjera; oposición advierte riesgos

Morena, PT y PVEM defienden la reforma como un mecanismo para proteger la soberanía nacional

Mireya Carta

El Congreso del Estado de México dio su respaldo a una reforma constitucional que incorpora la intervención extranjera como una nueva causa de nulidad electoral, en una discusión que dividió a las fuerzas políticas entre quienes la consideran una defensa de la soberanía nacional y quienes advierten riesgos para la certeza democrática.

La minuta, enviada por el Senado de la República, fue aprobada por mayoría con 56 votos a favor y 18 en contra, con esta modi-

ficación al artículo 41 de la Constitución federal, los procesos electorales podrán ser anulados cuando se compruebe que actores o intereses provenientes del extranjero influyeron de manera determinante en los resultados de una elección.

La nueva disposición se suma a las causales ya existentes relacionadas con el rebase de topes de gastos de campaña, el uso indebido de recursos públicos, financiamiento ilícito y la contratación irregular de cobertura en medios de comunicación.

Durante la discusión legislativa, el bloque integrado por Morena, PT y PVEM

Definición segura

El coordinador parlamentario del PRD, Omar Ortega Álvarez, señaló que la falta de una definición precisa sobre lo que constituye injerencia extranjera podría derivar en conflictos poselectorales y en la judicialización de resultados controvertidos.

defendió la medida al señalar que busca blindar la voluntad popular frente a presiones externas. El diputado morenista Israel Espíndola López sostuvo que la democracia mexicana debe permanecer libre de cualquier influencia extranjera y afirmó que la soberanía nacional tam-

bién se protege mediante reglas claras en los procesos electorales.

Según Espíndola López la reforma responde a la necesidad de preservar la autonomía de las decisiones políticas del país y evitar que intereses ajenos interfieran en la determinación de los ciudadanos expresada en las urnas.

La oposición, sin embargo, cuestionó el alcance y la redacción de la iniciativa, los legisladores del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD coincidieron

en que el principal desafío para la integridad electoral no proviene del exterior, sino de la presencia del crimen organizado en diversas regiones del país.

La diputada priista Mercedes Colín Guadarrama advirtió que la reforma incorpora conceptos ambiguos que podrían dar lugar a interpretaciones discrecionales por parte de los tribunales electorales. De acuerdo con la congresista, la medida abre la puerta a controversias posteriores a las elecciones y genera

incertidumbre sobre la estabilidad de los resultados.

En el mismo sentido, la legisladora de Movimiento Ciudadano, Ruth Salinas Reyes, lamentó que no se haya incluido como causal de nulidad la intervención de grupos delictivos en los procesos electorales, mientras que la panista Krishna Karina Romero Velázquez consideró que la reforma atiende riesgos hipotéticos y deja de lado problemáticas que afectan directamente la competencia democrática.



Aprueban cambios para proteger la soberanía electoral

USP/SEC/COM/0